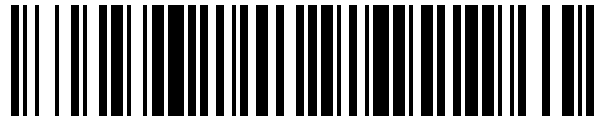


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 232 240**

21 Número de solicitud: 201931043

51 Int. Cl.:

A61H 3/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

20.06.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.07.2019

71 Solicitantes:

**LALUEZA COSCULLUELA, Jesus Angel (100.0%)
ALTA Nº 4 PO.2
22392 ABIZANDA (Huesca) ES**

72 Inventor/es:

LALUEZA COSCULLUELA, Jesus Angel

74 Agente/Representante:

DEL VALLE VALIENTE, Sonia

54 Título: **ANDADOR PARA USUARIOS CON DIFICULTAD MOTORA**

ES 1 232 240 U

ANDADOR PARA USUARIOS CON DIFICULTAD MOTORA

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a un andador para usuarios con dificultad motora, que favorece su independencia y autonomía personal.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 En la actualidad se conocen unos andadores para usuarios con dificultad motora, normalmente personas mayores o que han sufrido algún accidente motor o cerebral que haya afectado a su capacidad motora o fuerza, que comprenden una estructura con ruedas de apoyo en el suelo y asideros para las manos, de forma que el usuario se apoya en la estructura a través de sus manos y de los asideros, y a través de dicha estructura en el suelo mientras camina, de forma que en caso de vacilación con las piernas este apoyo le da
20 seguridad y apoyo extra, mientras que a través de los asideros dirige la estructura mientras anda.

Estos andadores funcionan satisfactoriamente bien; sin embargo en personas con este problema motor agravado no son confiables, y se termina utilizando una silla de ruedas,
25 cuando podría ser recomendable aún la utilización del andador, que es mejor que la silla de ruedas para evitar el deterioro motor, ya que favorece el ejercicio de caminar.

Este inconveniente se soluciona con la utilización del andador de la invención

30 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

El andador para usuarios con dificultad motora de la invención tiene una configuración que permite el uso por personas con dificultades motoras agravadas, permitiendo retrasar hasta el último momento posible la obligación de la utilización de sillas de ruedas.

El andador es del tipo que comprenden una estructura con ruedas de apoyo en el suelo y asideros para las manos, donde acuerdo con la invención la estructura comprende:

- 5 -un puente anterior, dispuesto por delante del usuario,
- un puente posterior, dispuesto por detrás del usuario,
- estando el puente anterior y el puente posterior dispuestos a una altura similar o superior a las ingles del usuario, y
- 10 -una banda central fijada al puente posterior y al puente anterior, y que se encuentra discurriendo entre las piernas del usuario, bajo sus ingles para sustentarle en caso de cansancio o caída a modo de silla.

Esto permite que, en condiciones normales, el usuario se apoye en el andador a modo de andador convencional, pero en caso de tropiezo o cansancio quedará apoyado o sentado en el mismo a través de la banda central, evitando su caída, lo que permite darle autonomía
15 con seguridad, y evitar la utilización de sillas de ruedas, con la ventaja adicional de que además el manejo es más fácil, ya que no solo dispone el usuario de sus manos para guiar la estructura, sino también con sus piernas a través del apoyo en la banda central, con un mucho menor esfuerzo comparativamente a la utilización de las manos.

20 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

La figura 1.-Muestra una vista desde un punto de vista sensiblemente frontal del andador de la invención

25 La figura 2.-Muestra un despiece del andador de la invención.

La figura 3.-Muestra una vista de la utilización del andador, en posición erguida y caminando.

30 La figura 4.-Muestra una vista de la utilización del andador, en posición sentada y descansando.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

El andador (1) para usuarios (2) con dificultad motora de la invención es del tipo que comprenden (ver figs 1 y 2) una estructura (3) con ruedas (4) de apoyo en el suelo y asideros (6) para las manos, donde de acuerdo con la invención la estructura (3) comprende:

- 5 -un puente anterior (7), dispuesto por delante del usuario (2),
- un puente posterior (8), dispuesto por detrás del usuario (2),
- estando el puente anterior (7) y el puente posterior (8) dispuestos a una altura similar o superior a las ingles del usuario (2), y
- una banda central (9) fijada al puente posterior (8) y al puente anterior (7), y que se
- 10 encuentra discurriendo entre las piernas del usuario (2), bajo sus ingles para sustentarle en caso de cansancio o caída.

Muy preferentemente la estructura (3) comprende dos montantes (10) laterales (ver fig 2), cada uno de los cuales provisto de:

- 15 -unas patas anteriores (11) y unas patas posteriores (12) en las que se encuentran dispuestas las ruedas (4),
- los asideros (6), que se encuentran dispuestos entre las patas anteriores (11) y las patas posteriores (12);
- y estando montados los puentes (7, 8) entre dichos montantes (10) laterales como se ve en
- 20 la fig 1. Esta configuración permite un despiece esencialmente plano de los puentes y montantes laterales y un abaratamiento del transporte y una menor ocupación de espacio como se ve en la fig 2.

- Se ha previsto que algunas o todas las ruedas (4) sean giratorias direccionalmente.
- 25 Preferentemente las cuatro ruedas (4) dispuestas en sus cuatro patas (11, 12), lo que permite giros sobre sí misma de la estructura (3).

- Idealmente, uno de los puentes (8) es fijo respecto a los montantes (10) laterales, o sea, que se encuentra montado a través de medios fijos (que no son desmontables sin la
- 30 utilización de herramientas o maniobras un tanto complejas, como por ejemplo mediante palomillas 30)), comprendiendo además travesaños adicionales (14) y elementos rigidizadores (15) (riostros, montantes verticales, etc) (ver fig 2) para solidarizar la interdistancia entre dichos montantes (10); mientras que el otro puente (7) es desmontable respecto a los montantes (10) laterales y se encuentra montado a través de medios de

5 encaje para facilitar la colocación del usuario (2). Dichos medios de encaje comprenden por ejemplo unas horquillas (16) laterales de los montantes (10), abiertas superiormente, y unas gargantas (17) dispuestas en el puente (7) correspondiente para encaje en dichas horquillas (16). Esto asegura la interdistancia de los montantes laterales también en este puente, por lo menos a su altura, y tienen una colocación muy sencilla.

Por su parte, el puente desmontable respecto a los montantes laterales es preferentemente el puente anterior (7), evitando travesaños adicionales por delante para evitar tropezar con los mismos al andar.

10 Por último, indicar que la banda central (9) está configurada en tejido flexible para conseguir mejor comodidad.

15 Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se indica que la descripción de la misma y de su forma de realización preferente debe interpretarse de modo no limitativo, y que abarca la totalidad de las posibles variantes de realización que se deduzcan del contenido de la presente memoria y de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

- 5 1.-Andador (1) para usuarios (2) con dificultad motora, del tipo que comprenden una estructura (3) con ruedas (4) de apoyo en el suelo y asideros (6) para las manos; **caracterizado porque** la estructura (3) comprende:
- un puente anterior (7), dispuesto por delante del usuario (2),
 - un puente posterior (8), dispuesto por detrás del usuario (2),
 - 10 -estando el puente anterior (7) y el puente posterior (8) dispuestos a una altura similar o superior a las ingles del usuario (2), y
 - una banda central (9) fijada al puente posterior (8) y al puente anterior (7), y que se encuentra discurriendo entre las piernas del usuario (2), bajo sus ingles para sustentarle en caso de cansancio o caída.
- 15 2.-Andador (1) para usuarios (2) con dificultad motora según reivindicación 1 **donde** la estructura (3) comprende dos montantes (10) laterales, cada uno de los cuales provisto de:
- unas patas anteriores (11) y unas patas posteriores (12) en las que se encuentran dispuestas unas ruedas (4),
 - los asideros (6), que se encuentran dispuestos entre las patas anteriores (11) y las patas
 - 20 posteriores (12);
 - estando montados los puentes (7, 8) entre dichos montantes (10) laterales.
- 25 3.-Andador (1) para usuarios (2) con dificultad motora según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **donde** algunas o todas las ruedas (4) son giratorias direccionalmente.
- 30 4.-Andador (1) para usuarios (2) con dificultad motora según cualquiera de las reivindicaciones 2 o 3 **donde** uno de los puentes (8) es fijo respecto a los montantes (10) laterales y se encuentra montado a través de medios fijos, comprendiendo además travesaños adicionales (14) y elementos rigidizadores (15) para solidarizar la interdistancia entre dichos montantes (10); mientras que el otro puente (7) es desmontable respecto a los montantes (10) laterales y se encuentra montado a través de medios de encaje para facilitar la colocación del usuario (2).

5.-Andador (1) para usuarios (2) con dificultad motora según reivindicación 4 **donde** los medios de encaje comprenden unas horquillas (16) laterales de los montantes (10), abiertas superiormente, y unas gargantas (17) dispuestas en el puente (7) correspondiente para encaje en dichas horquillas (16).

5

6.-Andador (1) para usuarios (2) con dificultad motora según cualquiera de las reivindicaciones 4 o 5 **donde** el puente desmontable respecto a los montantes laterales es el puente anterior (7).

10 7.-Andador (1) para usuarios (2) con dificultad motora según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **donde** la banda central (9) está configurada en tejido flexible.

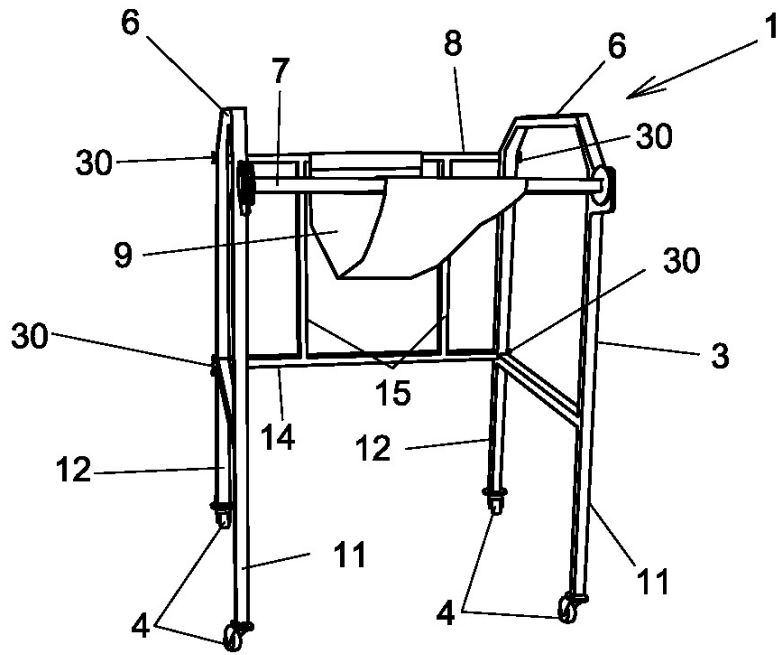


Fig 1

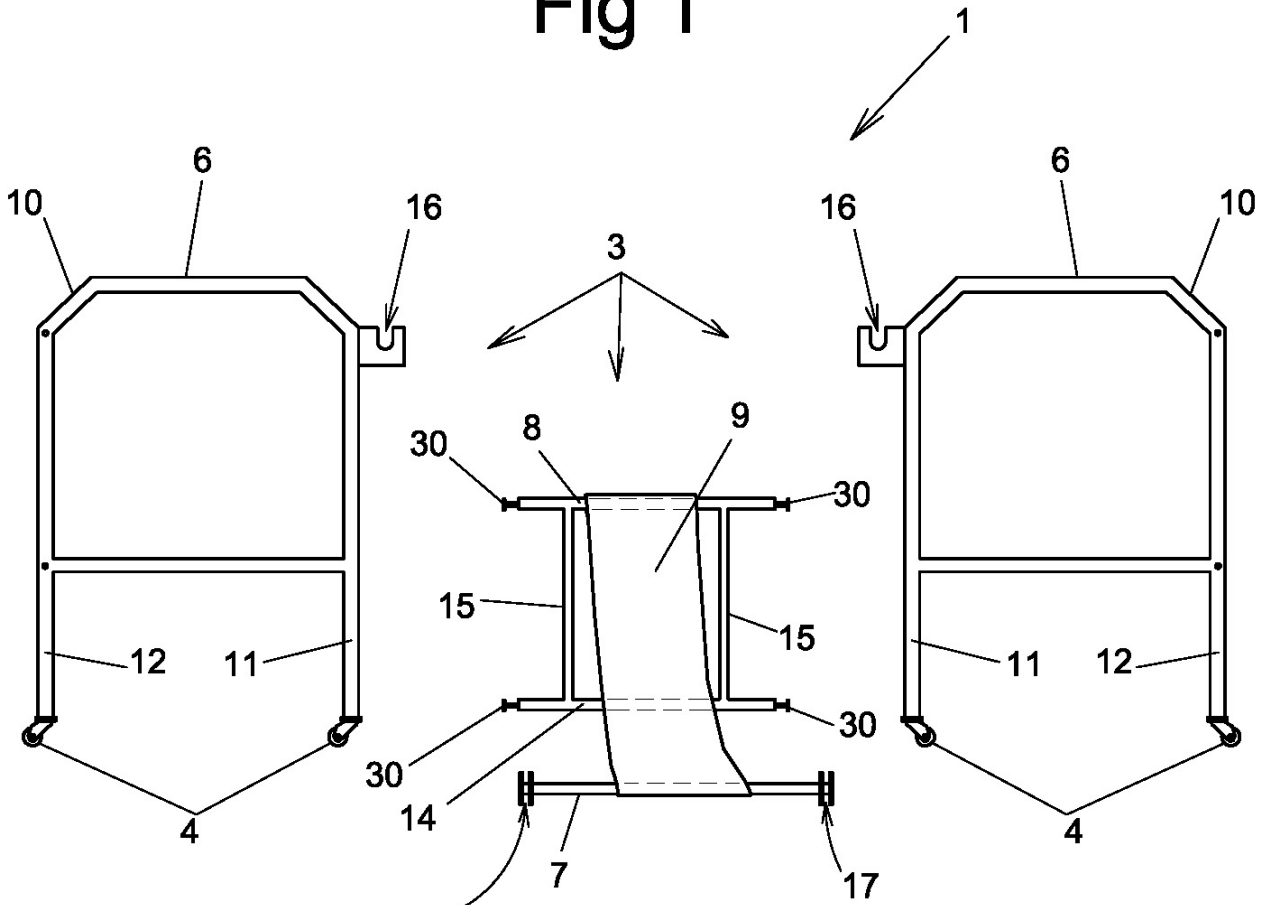


Fig 2

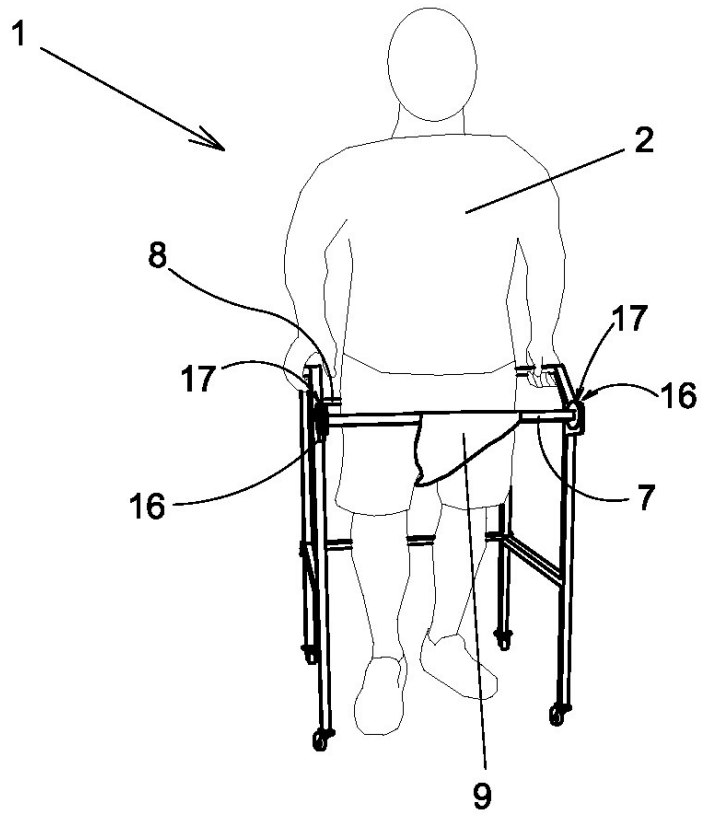


Fig 3

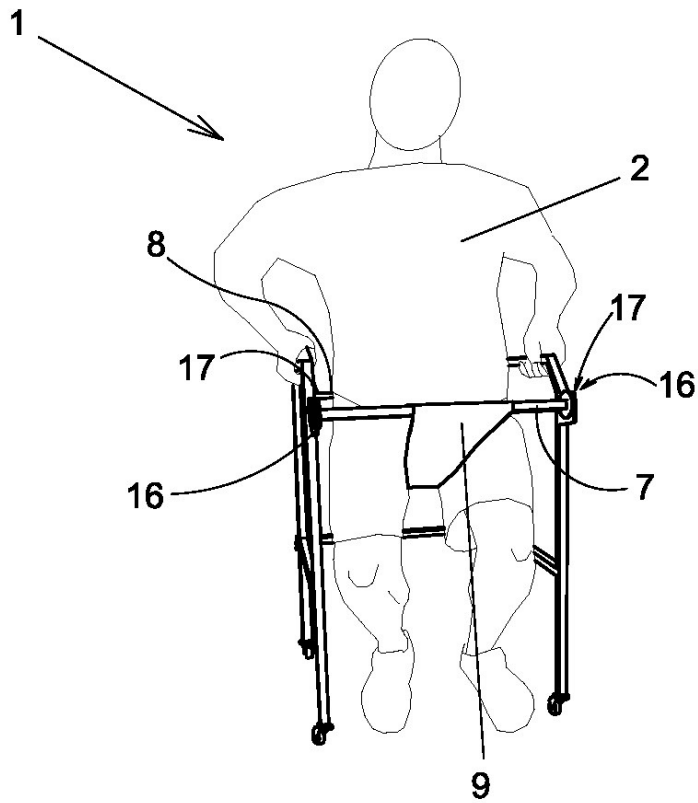


Fig 4